46

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 8348

SOBRE ADJUDICACION DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR JUAN JOSÉ GONZÁLEZ.

Asunción, 10 de Junio de 1918.

Visto el expediente del Señor JUAN JOSE GONZALEZ, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

N° 3185

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Adjudícase al Señor JUAN JOSE GONZALEZ, a título de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "San Miguel Curuzú" del partido de Encarnación, el cual mide 11 hectáreas 694 metros cuadrados y cuyos linderos, según las operaciones de mensura practicadas al efecto y aprobadas por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

NOR-OESTE: lindante con derechos de doña Raquel Z. de Rodriguez, mide 626 metros.

SUD-OESTE: lindante con derechos fiscales solicitados por Juan Bait, mide 170 metros.

SUD-ESTE: lindante con derechos fiscales solicitados por Juan Ávalos y Rosario Domingues, mide en linea quebrada de dos rectas 637 metros con 70 ctms.

NOR-ESTE: lindante con derechos de la sucesión vacante de D. Joquín Almeida, mide 174 metros.

Art.2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

Art.3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.